

DEVOLUCION DE DINERO

DECRETO ALCALDICIO N° 4290,

CALBUCO,

22 JUL. 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Solicitud de fecha 23.06.2020 emitida por doña GENESIS MARIELA VARGAS SALAZAR en la cual solicita el reembolso por un pago de Permiso de Circulación de su Vehículo PPU VK.8540 el cual fue pagado por Internet pero que por errores de sistema No se generó el Permiso; motivo por el cual la suscrita lo canceló en forma presencial, generándose dos pagos.
- Es por ello que la Srta. VARGAS solicita el reembolso del pago realizado por Internet correspondiente a la cantidad de \$12.418 según Folio N°20201312 de fecha 23.06.2020.
- Las facultades que me confiere el D.F087.L. N 1- 2006, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- **DEVUELVA** a doña **GENESIS MARIELA VARGAS SALAZAR** la cantidad total de \$12.418.- (doce mil cuatrocientos dieciocho pesos) líquidos; por concepto de devolución del pago realizado por Internet correspondiente a la Placa Patente VK.8540.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL

AL/SEMUI/DTT/vmm

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado
- 2.- Tesorería.-
- 3.- Administración y Finanzas.-
- 4.- Unidad de Control.-
- 5.- Secretaria Municipal.-
- 6.- Archivo Tránsito.-

RECIBIDO EN

Genesis Vargas
NOMBRE

Guil
FIRMA